



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
Plomería							
DESCRIPCIÓN:							
Cubre actividades relacionadas a Plomería, como desazolve de drenaje y mantenimiento preventivo o correctivo en los sanitarios propiedad del Ayuntamiento.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal 2021 Ayuntamiento Constitucional de Acambay de Ruíz Castañeda Capítulo XV De la Dirección de Administración, artículo 65 Frac. XI					
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica.	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso de requerir servicio de plomería.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Oficio de Solicitud, debidamente firmada por parte del responsable o solicitante. En caso de ser escuelas, se requiere solicitud debidamente recibida por Oficialía de Partes.			SI	I	Bando Municipal 2021 Ayuntamiento Constitucional de Acambay de Ruíz Castañeda Capítulo XV De la Dirección de Administración, artículo 65 Frac. XI		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		2 horas.		TIEMPO DE RESPUESTA:		2 días hábiles.	
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico	No Aplica.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica.					



OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Administración		Unidad de Servicios Generales	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Cristino Apolinar Martínez	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa de Acambay de Ruíz Castañeda
C.P.:	50300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
718	1010000	107	No Aplica.
CORREO ELECTRÓNICO: udeserviciosgenerales@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi oficio de solicitud?		
RESPUESTA:	En la oficina de Servicios Generales, ubicada en el Palacio Municipal, planta baja u Oficialía de Partes.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se requiere para tener el servicio?		
RESPUESTA:	Oficio de solicitud por parte de cualquier área o servidor público, en caso de ser escuela u otro espacio, solicitud debidamente recibida por parte de Oficialía de Partes.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Existen restricciones para poder obtener el servicio		
RESPUESTA:	En caso de no contar con los materiales en el área, se requiere hacer la adquisición de lo faltante.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No Aplica			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24 / 06 / 2021
C. SUSANA COLÍN GARCÍA	C. CRISTINO APOLINAR MARTÍNEZ	

